



recarga tu Entel en SALCOBRAND  
y recibe Minutos y Bolsas Internet Móvil adicionales



Bases de Promoción

## “Promoción Recarga tu Entel en Farmacias Salcobrand ”

En Santiago de Chile, a 25 de Mayo de 2012 comparece **ENTEL COMERCIAL S.A.**, en adelante “Entel”, RUT 76.479.460-5, sociedad del giro de su denominación, representada por don José Luis Poch Piretta, Cédula de identidad N° 7.010.335-4 y don Juan Baraqui Anania, Cédula de identidad N° 7.629.477-1, todos domiciliados en esta ciudad en Avenida Andrés Bello 2711, piso 14, Las Condes, Santiago, quienes establecen las siguientes bases de la promoción “**Promoción Recarga tu Entel en Farmacias Salcobrand**”:

### **PRIMERO: Antecedentes y vigencia.**

Entel realizará **entre el 01 y el 30 de Junio de 2012**, ambas fechas inclusive, una promoción denominada “**Promoción Recarga tu Entel en Farmacias Salcobrand** en adelante la “**Promoción**”.

Podrán participar en esta Promoción los Usuarios de Prepago, esto es el usuario que debe comprar recargas para poder utilizar su equipo móvil y clientes con planes Cuenta Controlada de Voz de Entel PCS Telecomunicaciones S.A. (Entel PCS), en adelante los “clientes”.

Para participar en la promoción los clientes deberán recargar dinero en sus teléfonos móviles en **locales de Farmacias Salcobrand** adheridos a la Promoción a nivel nacional, los que se encuentran detallados en el Anexo N°1.

La Promoción consiste en que junto con la adquisición de la recarga que compra el Cliente, éste recibirá por parte de Entel PCS Telecomunicaciones S.A, una bolsa de minutos y de navegación adicional dependiendo del monto de dinero recargado (IVA incluido). El beneficio indicado se otorgará de la siguiente manera por los valores que se expresan:

1. Todos los clientes que, durante el período de Promoción, recarguen desde \$3.500 en **Farmacias Salcobrand** recibirán una bolsa con **25 minutos** adicionales de telefonía móvil, es decir minutos on net (a móviles Entel y a red fija) y una bolsa de Internet móvil de **25 MB**.
2. Todos los clientes que, durante el período de Promoción, recarguen desde \$5.000 en **Farmacias Salcobrand** recibirán una bolsa con **50 minutos** adicionales de telefonía móvil es decir minutos on net (a móviles Entel y a red fija) y una bolsa de Internet móvil de **25 MB**.
3. Todos los clientes que, durante el período de Promoción, recarguen desde \$10.000 en **Farmacias Salcobrand** recibirán una bolsa con **100 minutos** adicionales de telefonía móvil, es decir minutos on net (a móviles Entel y a red fija) y una bolsa de Internet móvil de **50 MB**.



# recarga tu Entel en SALCOBRAND y recibe Minutos y Bolsas Internet Móvil adicionales



4. Todos los clientes que, durante el período de Promoción, recarguen desde \$15.000 en **Farmacias Salcobrand** recibirán una bolsa con **150 minutos** adicionales de telefonía móvil, es decir minutos on net (a móviles Entel y a red fija) y una bolsa de Internet móvil de **50 MB**.

Se aclara expresamente que todos los clientes que, durante el período de Promoción, adquieran recargas menores a \$3.500 no recibirán beneficio o bolsa alguna adicional al monto (IVA incluido) de dinero recargado, no quedando comprometidos dentro de la presente Promoción.

### **SEGUNDO: Condiciones**

El beneficio o bolsa no podrá ser canjeado por ningún otro beneficio diverso del que en las presentes Bases de Promoción se estipula ni se podrá utilizar fuera de los plazos de vigencia que en el presente instrumento se indique.

El monto de las recargas tiene la vigencia que se expresa a continuación en la siguiente Tabla respecto de los Usuarios Prepago, plazo que se cuenta a partir de la respectiva habilitación.

A continuación se adjunta la tabla de beneficios ya referida:

Monto de Recarga	Vigencia de Recarga (días corridos)	Minutos Adicionales	Bolsa Internet Movil Adicional
\$1.000 - \$3.499	30	-	-
\$3.500 - \$4.999	30	25	25 MB
\$5.000 - \$9.999	60	50	25 MB
\$10.000 - \$14.999	90	100	50 MB
\$15.000 - \$20.000	90	150	50 MB

En el caso de los clientes Cuenta Controlada la vigencia de las recargas es de treinta días a contar de su habilitación, cualquiera sea el monto de la misma. Los clientes Cuenta Controlada podrán recargar siempre y cuando el saldo disponible en su teléfono móvil sea inferior a \$3.000 al momento de recargar.

Los minutos adicionales incluidos en la recarga, sólo podrán ser utilizados para efectuar llamadas a móviles Entel PCS y Red Fija urbana, siendo su vigencia de 15 días a contar de efectuada la recarga y solo podrán ser utilizados en servicios para la línea de telefonía móvil respecto de la cual ha sido adquirida la recarga de la cual proviene el beneficio. No será aplicable la presente Promoción para llamadas realizadas desde y hacia Isla de Pascua y emitidas a red fija en localidades rurales.



# recarga tu Entel en SALCOBRAND y recibe Minutos y Bolsas Internet Móvil adicionales



Los minutos de las Bolsas no podrán ser usados para llamar desde móviles en planes de datos de Prepago o de Cuenta Controlada.

Los minutos son prioritarios sobre el saldo de los clientes; es decir que primero se consumen las unidades de la bolsa y luego se descontará los minutos del saldo del cliente cuenta controlada o Usuario prepago.

Los clientes podrán revisar el saldo de su bolsa disponible desde su teléfono móvil, marcando \*102# (1er consulta del día gratis, luego se cobra \$100 c/IVA). También podrán revisar el saldo por la Web de Entel [www.entel.cl](http://www.entel.cl) ingresando a sitio seguro 'Mi Entel'.

Las bolsas de MB, de internet móvil tendrán una vigencia de 15 días desde la habilitación de la bolsa. El uso de Internet Móvil estará sujeto a las características técnicas del equipo celular que tenga el cliente para soportar este servicio. Clientes Prepago y Cuenta Controlada deben mantener un saldo superior a \$7 para usar bolsa de Internet Móvil.

Si el cliente consume la totalidad de los de los MB incluidos en la bolsa, el tráfico adicional será cobrado por sesión \$250 IVA incluido. Cada sesión tiene un máximo de 2MB (2.048 KB).

La presente promoción no es acumulable a otras promociones relacionadas a recargas. En el caso que dos promociones sean aplicables al mismo cliente, se preferirá siempre la que le otorgue el mayor beneficio económico a éste.

### **TERCERO: Requisitos**

Para que el Cliente pueda optar a hacer uso de los beneficios que le otorga esta Oferta/Promoción deberá cumplir además los siguientes requisitos:

- Ser personas naturales residentes o domiciliadas en Chile, con exclusión de las personas señaladas en la cláusula séptima.
- Ser Cliente Cuenta Controlada Entel, esto es, un cliente que tiene un contrato de prestación de servicio público telefónico móvil vigente con Entel, de acuerdo a las distintas opciones de Planes y Bolsas ofrecidos por Entel y que al terminar los minutos incluidos de su plan, debe recargar para poder utilizar su equipo móvil.
- Ser Usuario Prepago, esto es, el usuario que debe comprar recargas para poder utilizar su equipo móvil.

### **CUARTO: Comunicación.**

La Promoción será comunicada por diversos medios incluyendo información en el sitio web de Entel: [www.entel.cl](http://www.entel.cl)



**recarga tu Entel en SALCOBRAND**  
**y recibe Minutos y Bolsas Internet Móvil adicionales**



**QUINTO:**

Entel se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, producto o servicio; necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor; o por cualquier hecho no imputable a Entel que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o su entrega de beneficios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Entel. Asimismo, Entel se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Desde ya, Entel se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende de estas Bases, de lo cual informará oportunamente a través de su sitio Web: [www.entel.cl](http://www.entel.cl).

**SEXTO.- Tratamiento de datos Personales**

Los participantes de la presente Promoción autorizan desde ya conforme lo indicado en el artículo 4 de la Ley 19.628 el tratamiento de sus datos personales por ENTEL y sus empresas relacionadas, filiales o matrices con finalidades de marketing, de la propia Promoción y con el objeto de entregar información y/o beneficios a los participantes. Los referidos datos personales podrán en casos concretos ser comunicados a terceros, para cumplir con las finalidades recién mencionadas.

Los participantes aceptan desde ya que sus datos personales, incluyendo su nombre completo, imágenes y fotografías sean incorporados en las comunicaciones y publicidad que respecto de la presente Promoción realice ENTEL, incluyendo expresamente pero no limitándose a las que se realicen en el sitio Web de ésta <http://www.entel.cl>

**SÉPTIMO:**

La participación de los clientes en la promoción vigente de Entel, según lo dispuesto en las cláusulas anteriores, implica para todos los efectos legales la aceptación total de las presentes bases.

**OCTAVO:**

Las Bases de la presente Promoción podrán ser retiradas o consultadas en la Notaría de doña Nancy de la Fuente Hernández, ubicada en Huérfanos 1117 oficina 1014, Santiago. También estarán disponibles en el sitio Web de Entel [www.entel.cl](http://www.entel.cl)

**NOVENO:**

La personería de don José Luis Poch para actuar en representación de la sociedad **ENTEL COMERCIAL S.A.** consta de la escritura pública de fecha 17 de febrero de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.

---

**José Luis Poch Piretta / Juan Baraqui Anania**

p.p. Entel PCS TELECOMUNICACIONES S.A.



recarga tu Entel en SALCOBRAND  
y recibe Minutos y Bolsas Internet Móvil adicionales



Anexo N° 1:  
Locales adheridos a la promoción

DIRECCIÓN	COMUNA
PORTAL BULNES # 445	SANTIAGO
IRARRAZABAL # 2842	ÑUÑO A
ALAMEDA # 2837	ESTACIÓN CENTRAL
PROVIDENCIA # 1364	PROVIDENCIA
ALAMEDA # 3307	ESTACIÓN CENTRAL
EYZAGUIRRE # 566	SAN BERNARDO
PORTAL BULNES # 405	SANTIAGO
PEDRO MONTT # 1804	VALPARAISO
CATEDRAL # 1009	SANTIAGO
APOQUINDO # 5855 – 5879	LAS CONDES
VITACURA # 6710	VITACURA
RAMÓN FREIRE # 1924	MAIPU
ALAMEDA # 771	SANTIAGO
PROVIDENCIA # 2076	PROVIDENCIA
AV. VALPARAÍSO # 564	VIÑA DEL MAR
UNO SUR # 1403	TALCA
INDEPENDENCIA # 784	RANCAGUA
ARTURO PRAT # 424	CURICO
5 DE ABRIL # 732	CHILLAN
MANUEL RODRÍGUEZ # 796	SAN FERNANDO
TOMAS MORO #20	LAS CONDES
BARROS ARANA # 611	CONCEPCIÓN
FREIRE # 660 L-27	CONCEPCIÓN
DIEGO PORTALES # 996	TEMUCO
COCHRANE # 586 L-2	OSORNO
AV. GRECIA # 5632-34	PEÑALOLEN
IRARRÁZABAL # 5673	ÑUÑO A
ARTURO PRAT # 54 A Y B	RENGO
BALMACEDA # 221	BUIN
CALLE CORDOVEZ # 588	LA SERENA
ALDUNATE # 1447	COQUIMBO
V. MACKENNA # 180	OVALLE
5 ORIENTE 58	VIÑA DEL MAR
CAMILO HENRÍQUEZ # 538	VILLARRICA
LAUTARO # 401	ANGOL



recarga tu Entel en SALCOBRAND  
y recibe Minutos y Bolsas Internet Móvil adicionales



MANUEL BULNES # 501	TEMUCO
CAMILO HENRÍQUEZ # 450	VALDIVIA
ALAMEDA # 799	SANTIAGO
VARAS # 763 L-27	PUERTO MONTT
LATORRE # 2-6	VILLA ALEMANA
GENERAL LAGOS # 570	VICTORIA
VIVAR # 647	IQUIQUE
ORTUZAR # 548	MELIPILLA
ESMERALDA # 726	LA UNION
MAIPÚ # 241	LOS ANDES
ALAMEDA # 20	SANTIAGO
CLAUDIO VICUÑA # 790	QUILPUE
BARROS ARANA # 762 - 774	CONCEPCIÓN
PRAT # 656	ANTOFAGASTA
AV. LAS CONDES # 12145	LAS CONDES
AV. VITACURA # 8111	VITACURA
O`HIGGINS # 111	QUILLOTA
CHACABUCO # 389 - 391	COPIAPO
ARTURO PRAT # 573 - 575	SAN BERNARDO
AVDA. LA FLORIDA N° 9871	LA FLORIDA
AV. MANQUEHUE # 1410	VITACURA
AV. COLÓN # 6720	LAS CONDES
ZENTENO # 1530	OSORNO
V. MACKENNA ORIENTE # 7110 L 276	LA FLORIDA
A. VESPUCIO # 1501 L-285-289-293	CERRILLOS
SANTA BLANCA # 1996	LO BARNECHEA
DEL SALVADOR # 451	PUERTO VARAS
MANUEL MONTT 1150-1154	PROVIDENCIA
PLAZUELA YUNGAY # 1175	OSORNO
ARTURO PRAT # 2305	SAN JAVIER
AV. CAMILO HENRIQUEZ # 3296 L-173-177	PUENTE ALTO
ALBERTO SOLARI # 1400 L-C-149	LA SERENA
BOLOGNESI # 361 AL 395	ARICA
MANUEL ANTONIO MATTA # 2405	ANTOFAGASTA
AV. COLÓN # 4157 L - 2 Y 3	LAS CONDES
URMENETA # 580 L- 106 (MALL)	PUERTO MONTT
AV. LAS CONDES # 8231	LAS CONDES
ARAUCO 697	VALDIVIA
BALMACEDA # 4168	RENCA



recarga tu Entel en SALCOBRAND  
y recibe Minutos y Bolsas Internet Móvil adicionales



BRASIL # 901	RANCAGUA
ANIBAL PINTO # 650	PARRAL
AV.FRANCISCO BILBAO # 5439	LA REINA
ELIODORO YAÑEZ # 2995	PROVIDENCIA
ANTONIO VARAS # 599	PUERTO MONTT
CUARTO CENTENARIO # 933	LAS CONDES
AV. EL BOSQUE NORTE # 198	LAS CONDES
AV. ALEMANIA # 0815	TEMUCO
PRINCIPE DE GALES # 8451	LA REINA
AVDA. COLÓN # 6064	LAS CONDES
AVDA. APOQUINDO # 3123	LAS CONDES
AVDA. LIBERTAD # 1348 L-103 MALL	VIÑA DEL MAR
BARROS ARANA # 489	CONCEPCIÓN
RICARDO LYON # 2203	PROVIDENCIA
RAFAEL CASANOVA # 199	SANTA CRUZ
AVDA. INDEPENDENCIA # 902	INDEPENDENCIA
AVDA. URUGUAY # 375	VALPARAISO
AVDA. MANQUEHUE NORTE # 330	LAS CONDES
GRAN AVENIDA # 6701	LA CISTERNA
VITACURA # 6441	VITACURA
BARCELONA # 2116 (INTEGRAMEDICA)	PROVIDENCIA
HUERFANOS # 1147 (INTEGRAMEDICA)	SANTIAGO
CAMINO COLINA	COLINA
AVENIDA VITACURA N° 3303 LOC. 1	VITACURA
PADRE HURTADO # 40	LAS CONDES
SUECIA # 113	PROVIDENCIA
AV. LA DEHESA N° 2035, LOCAL 1 Y 1A	LO BARNECHEA
FRANCISCO BILBAO N° 8750 L- 3048	LAS CONDES
AV. PEDRO FONTOVA N° 7777 L-2	HUECHURABA
ESTADO N° 56 - 64	SANTIAGO
SAN ANTONIO #206	SANTIAGO
AV. AMERICO VESPUCCIO N° 339 LOCAL 121	MAIPU
AVDA. AMÉRICO VESPUCCIO N°1463	LAS CONDES
PRÍNCIPE DE GALES # 6880	LA REINA
VICUÑA MACKENNA 6100. LOCAL - 3024	LA FLORIDA
LOS LEONES N° 1185	PROVIDENCIA
ISMAEL VALDÉZ VVERGARA N° 816 LOCAL 4	SANTIAGO



recarga tu Entel en SALCOBRAND  
y recibe Minutos y Bolsas Internet Móvil adicionales



AMÉRICO VESPUCCIO N° 1737. LOCAL - 1005	HUECHURABA
SAN PASCUAL N° 24	LAS CONDES
AV.LA DEHESA 1445 LOCAL 1036	LO BARNECHEA
AV. SANTA RAQUEL 10390. LOCAL A-1	LA FLORIDA
AV. CAMILO HENRÍQUEZ 4583	PUENTE ALTO
AV. JORGE ALESSANDRI N° 20040 L-106 AL 110	SAN BERNARDO
AV.LA MONTAÑA ESQ. CARRETERA GRAL.SAN MARTÍN	LAMPA
CIRCUNVALACIÓN LAS TERRAZAS 1203-1205/LOC.1-2.	LAS CONDES
MATUCANA 792	QUINTA NORMAL
GERÓNIMO DE ALDERETE N° 1280	VITACURA
BALDOMERO LILLO 1872./ POBL.SAN RAFAEL	LA PINTANA
CHILE ESPAÑA N° 597	ÑUÑO A
JUAN DE DIOS MALEBRAN N° 1750 L-5	PUENTE ALTO
GENERAL FREIRE N° 9	LA CISTERNA
ANTONIO VARAS N° 2108	ÑUÑO A
RAIMUNDO ROMO 393	QUILICURA
GRAN AVENIDA N° 9501	EL BOSQUE
AV.PADRE HURTADO N° 13310 L-4;5	SAN BERNARDO
AV. CRISTOBAL COLÓN 4.299-4317	LAS CONDES
AV. PRESIDENTE KENNEDY 9001. LOCAL-2110	LAS CONDES
AV. FRANCISCO BILBAO N°8750 / LOCAL 2052	LA REINA
AV. FRANCISCO BILBAO 4144 L-160	LAS CONDES
AV. IRARRAZAVAL N° 4123	ÑUÑO A
GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA N°5101A 5135	SAN MIGUEL
JOSÉ DOMINGO CAÑAS N° 1701	ÑUÑO A
ESTACIÓN U. DE CHILE LC-12.	SANTIAGO
MARTÍN DE ZAMORA N° 2911 AL 2939	LAS CONDES
AV. JORGE ALESSANDRI N° 20040 L-106 AL 110	SAN BERNARDO
LOS CONQUISTADORES N°2248 LOCAL-13	PROVIDENCIA
LOS TRAPENSES N°3023. LOCAL-8	LO BARNECHEA
SAN FRANCISCO N°2090-A	SANTIAGO
AV. GRECIA N° 8317	PEÑALOEN
CONSISTORIAL N° 3477 L. 9 ESQ. LOS PRESIDENTES.	PEÑALOEN
EL LLANO SUBERCASEUX N°3519 L-1018	SAN MIGUEL
INDEPENDENCIA N° 299	INDEPENDENCIA
GRAN AVENIDA 8601	LA CISTERNA
AVENIDA EL SALTO N°2691	RECOLETA



**recarga tu Entel en SALCOBRAND**  
**y recibe Minutos y Bolsas Internet Móvil adicionales**



AV. VIC. MACKENNA N° 6100 L- 3107	LA FLORIDA
PRINCIPE DE GALES N° 9140 L-214	LA REINA
JOSÉ PEDRO ALESSANDRI N° 1163 L-1014	ÑUÑO A
NVA. COSTANERA N°3885 - 3895	VITACURA
AV. CHICUREO LT 2-C3 LOCAL 1	COLINA
AV. AMERICO VESPUCIO N° 1501 L- C261/C257/BDK2044B/BDK2044A/BDK2042A/BDK2042B	CERRILLOS
ANTUPIREN N°8340 L-1	PEÑALOEN
AV. LA PLAZA N° 590 LOCAL 11 (SAN CARLOS DE APOQUINDO)	LAS CONDES
SAN FRANCISCO DE BORJA N° 122 B-174 Y 176	ESTACIÓN CENTRAL
EYZAGUIRRE 699 LC-2	SAN BERNARDO
CABILDO N°166	LA FLORIDA
SAN PABLO 6183	LO PRADO
AV. LA FLORIDA N° 1280	LA FLORIDA

---

**José Luis Poch Piretta / Juan Baraqui Anania**

p.p. Entel Comercial S.A.